

## PRESENTACIÓN JORNADA “MERCADO DE MUJERES”

Buenos días a todas y todos quienes han acudido a nuestra llamada. Gracias por ello. Y gracias a quienes como D<sup>a</sup> Celia Ortega, Directora General de la Mujer y por la Igualdad, y D. Antonio Gastaldi, Director General de Justicia y Menor, nos acompañan en esta inauguración, así como a D<sup>a</sup> Rosario Serra que, seguidamente, dictará la conferencia marco de esta Jornada que hemos titulado “**Mercado de Mujeres**”.

Con este título queremos poner de manifiesto la consecuencia más execrable del sistema patriarcal cuyo origen es la desigualdad, lo que permite la objetualización de la mujer para uso y abuso del varón, arrebatándole su condición humana, favoreciendo, junto a la muerte, toda suerte de violencia: patrimonial, salarial, psicológica, etc., etc., etc. Es decir, la violación de todos los Derechos Humanos de las mujeres. Porque la prostitución es una explotación fundamentalmente femenina – incluidas las niñas. Los hombres, muchachos y niños que se están utilizando actualmente en este comercio, son afortunadamente un número infinitamente más pequeño y, fundamentalmente, homosexual. Porque la prostitución es una explotación sexual inventada, organizada y disfrutada por los hombres, según las normas del patriarcado.

Así, en el mundo globalizado que vivimos, la desigualdad económica y el sistema patriarcal muestran su mayor crudeza en los diferentes tipos de violencia de género, entre las que se encuentran las distintas formas de explotación sexual como la trata o el tráfico de mujeres y niñas. Por ello se hace necesario la colaboración de todas las instituciones y administraciones afectadas, en el ámbito nacional e internacional. Pues como señala la Organización de Naciones Unidas, la lucha contra la esclavitud sexual y laboral requiere una respuesta global, además de ser necesario empoderar a las mujeres de todo el planeta para que no tengan que ser prostituidas y, cómo no, formar a los hombres y mujeres en la igualdad y el respeto a los demás, para que nadie se sienta con derecho a someter a otro y alquilarlo, que nadie sienta que su persona puede ser objeto de sometimiento y transacción.

Para poder entender el fenómeno de la prostitución o explotación sexual se requiere un análisis de género con la finalidad de intervenir sobre las causas. Seguramente en el origen de las distintas formas de explotación sexual están la feminización de la pobreza, la división sexual del trabajo y la desigualdad de las mujeres en materia educativa y económica.

Ciertamente, “la circulación de mujeres y niñas con la finalidad de explotarlas sexualmente”, constituye una de las formas de esclavitud más antiguas que se conocen y que hoy subsiste, hasta el extremo de ser, gracias a la globalización, una de las industrias más florecientes que existen. Es verdad que nuestra sociedad ha avanzado y se han abierto nuevos espacios de respeto a los derechos humanos que debemos seguir ampliando, pero cuando hablamos de trata o tráfico de mujeres y niñas, estamos hablando de esclavitud dirigida a la prostitución porque ambas están claramente relacionadas.

Los últimos informes manifiestan que, desde mediados-finales de los 90, el perfil de la prostitución en nuestro país se ha visto afectado por la migración. Como sabemos, más del 90% de las mujeres que ejercen la prostitución en España son inmigrantes, por lo que para entender el fenómeno social de la prostitución hay que entender la estrecha relación entre prostitución y pobreza, entre prostitución y desigualdad.

Las personas pertenecientes a este colectivo han tenido que salir de su país de origen por razones de supervivencia, a menudo por la pobreza extrema, por razones políticas o a causa de conflictos. Con la finalidad de poder subsistir y de ayudar a su familia, en muchos casos estas personas caen en manos de mafias que, con el señuelo de proporcionarles empleo, consiguen, primero mediante engaño y después con amenazas hacia ellas y sus familias, ejercer sobre ellas un poder absoluto para, bajo condiciones infrahumanas, dedicarlas a la prostitución, lo que a las organizaciones criminales les proporciona extraordinarios beneficios, ya que la prostitución es un negocio que, como sabemos, está a la altura del negocio de las armas y las drogas. Sólo un dato que debiera estremecernos: según las estadísticas, en España anualmente 1 millón de hombres utilizan este tipo de “servicios”.

Por eso, si queremos conseguir una sociedad menos vergonzante o, al menos, algo más decente, es necesario seguir poniendo a la luz eso que las feministas venimos haciendo desde hace 3 siglos, es decir, todas las formas de violencia de género, en esta ocasión el “Mercado de mujeres”. La toma de conciencia que supone no sólo el rechazo, sino la asunción de una verdadera conciencia crítica frente a un sistema que genera el espanto, ha de ser asumida social e institucionalmente para adoptar las medidas necesarias de prevención, persecución, castigo y resarcimiento de las víctimas con un decidido enfoque de género, en donde todas, absolutamente todas las Administraciones estén comprometidas y obligadas a realizar los esfuerzos necesarios para reforzar la puesta en marcha de políticas de igualdad que consigan el urgente cambio cultural que se hace imprescindible para que las mujeres puedan ejercer los Derechos Humanos que les son propios.

Si consideramos la prostitución una práctica opuesta al principio de igualdad y mantenedora de una cultura patriarcal que se desea eliminar no cabe ante la misma una actitud social permisiva; debemos realizar políticas tendentes a eliminar la prostitución fomentando la desaparición de la demanda y apoyando a las mujeres que se prostituyen, mostrar nuestra solidaridad con ellas, pues detrás de la prostitución no hay libertad sexual. La libertad sexual está vinculada al placer y al deseo, y en las mujeres prostituidas no hay libertad sexual ni placer, sólo hay una forma humillante de ganarse la vida.

Se hace necesario adoptar medidas que combatan el tráfico, la trata, la explotación en todas sus formas, que ayuden a las mujeres a no entrar ni a permanecer en la prostitución, que contribuyan a eliminar la demanda de la prostitución, concienciando a la sociedad sobre la realidad que se esconde tras la imagen aparentemente inocua que pretenden vendernos sobre la prostitución.

Adoptar medidas que eduquen a los ciudadanos y ciudadanas en la igualdad real en la que la prostitución no tiene cabida. Queremos políticas públicas de intervención que sirvan para dismantelar la industria del sexo.

Gracias por el trabajo del equipo de la Sindicatura que ha hecho posible este encuentro y tantos otros. En primer lugar, a Carlos Morenilla, Adjunto a la Sindicatura y compañero querido, que modera la primera mesa de trabajo; a Obdulia Martínez, Directora del Área de Igualdad de la Sindicatura; a Pilar Alcaraz, jefa de prensa; a José Cabrera, mi insustituible secretario. Y a la UIMP por su generosidad al ofrecernos este magnífico espacio y por el exquisito trato y facilidades que nos dispensa.

Emilia Caballero Álvarez  
Síndica de Greuges e.f. de la Comunitat Valenciana